

# Crisis actitudinal en el estudiante de las ciencias de la salud

## Actitudinal crisis in the student of health sciences

Domínguez-Barrera Constantino<sup>1,a</sup>, Ñique-Carbajal César<sup>2,b</sup>

### Señor Editor

La visión de la educación universitaria a través del complejo proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación de la racionalidad científica del futuro profesional, tiene como base la construcción de la conciencia ciudadana o responsabilidad civil en un Estado de Derecho, donde desarrollara su futura competencia profesional<sup>(1)</sup>.

En la realidad peruana se debería establecer un diálogo con nuestra mítica interculturalidad, de acuerdo con Salomón Lerner: "...la ciudadanía no ha de ser sólo un espacio de equidad—igualdad de derechos, deberes y oportunidades— sino también un fenómeno de reconocimiento respetuoso de los otros que permita la solución pacífica y honrada de nuestros conflictos, el acercamiento de nuestras miradas y el descubrimiento de nuestras afinidades más profundas. Se trata, en suma, de ir en pos de una experiencia en la que, en medio de nuestras diferencias, nos revelemos como los compañeros y prójimos que somos"<sup>(2)</sup>.

En nuestro país es evidente que en el ámbito universitario vivimos una crisis a todos los niveles, resalta mucho las deficiencias en la formación profesional, para el caso de la medicina los propios estudiantes se consideran no formados ni capacitados para ejercer la medicina con una valoración negativa en "habilidades" clínicas, sociales, de comunicación y gestión, y en el postgrado existen deficiencias en investigación y formación clínica que deben mejorar. Como podemos intuir hablamos de un problema muy complejo de abordar, ante el cual debemos como sociedad preguntarnos y buscar respuestas que tengan en cuenta una visión más integradora de lo que es la persona humana, sobre todo su racionalidad trascendente que se evidencia en el uso de su libertad y capacidad de donación que posee toda persona, para lo cual es necesario apoyarse en una "antropología

trascendente" y una adecuada teoría del conocimiento que sea capaz de integrar la interdisciplinariedad de los saberes que definen al hombre y su crecimiento en un contexto contemporáneo<sup>(3)</sup>.

Para graficar con un ejemplo de cómo nuestros procesos de enseñanza y aprendizaje en las facultades de medicina han abandonado el ejercicio de vincular la reflexión filosófica de lo que es la persona humana en todo el proceso formativo, bastaría con analizar lo hechos de plagio o mala praxis, estos deben en primer lugar definirse, actualizarse e implementarse en dispositivos disciplinarios, en concordancia con el currículo, modelo basado en la competencia. De esta manera, se facilitaría el monitoreo de la ejecución que permitiría la toma de medidas preventivas y/o correctivas como resultado de un debido proceso académico y administrativo. Sin embargo si se enfoca la alternativa punitiva administrativa como la única acción para corregir la actitud estudiantil, se simplificaría el problema del proceso de enseñanza-aprendizaje, en donde la relación docente-dicente es primordial<sup>(1)</sup>. El ejercicio de este arbitraje administrativo previene el componente académico y dañaría la visión de la competencia del futuro profesional. En este sentido, se trataría de enmendar la contingencia del problema según la visión hermenéutica o solamente la consistencia, según la visión ontológica. Al evitar el tratamiento sobre el atributo constitutivo o de esencia que tiene todo dilema, ¿estamos desconociendo su importancia o existencia fáctica? En esta situación se puede referenciar el consejo de Saint Exupery de su famosa obra El Principito: "lo esencial es invisible a los ojos".

La mala praxis del plagio estudiantil, comúnmente denominado "collage" en las generaciones pasadas y "copiar y pegar" en las generaciones millennials, se puede considerar como un "meme" de nuestra herencia cultural. La educación al ser el instrumento fundamental en los cambios en las estructuras de la cultura y la sociedad, permitiría salir de esta crisis<sup>(1)</sup>.

Según el enfoque de competencia que pretendamos desarrollar, con el ejemplo descrito anteriormente,

1. Docente adscrito al Departamento de Medicina y Salud Pública Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima – Perú.

2. Docente adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud Facultad de Medicina Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo – Perú.

a. Médico Cirujano, Doctor en Medicina y Salud Pública.

b. Biólogo, Master en Bioética.

queda en evidencia que muchas escuelas profesionales pueden formar estudiantes con muchos conocimientos, sin embargo para que sean competentes es necesario que aprendan a aplicarlos en actividades y problemas con calidad, integrando una actuación ética, con base en valores y actitudes, existen estudiantes que aprenden acciones para abordar situaciones en forma práctica, aunque para ser competentes es preciso que además de las acciones prácticas estén en condiciones de comprenderlas, contextualizarlas y analizarlas a partir de conceptos y teorías, y que además las realicen con un compromiso ético, el cual exige una reflexión filosófica individual<sup>(4)</sup>.

El cambio estructural en el proceso de enseñanza-aprendizaje posibilita el desarrollo del modelo curricular, oficialmente formalizado en las universidades del Perú y tiene como base teórica el enfoque cognoscitivo de Piaget, Vygotsky, Bandura y Ausubel<sup>(5-8)</sup>. Asimismo, debemos destacar la importancia del análisis de sus teorías que generan una visión sistémica del proceso de enseñanza-aprendizaje; y, como consecuencia ser la base en las decisiones que debe realizar la sociedad para conducir el proceso de formación del profesional universitario con responsabilidad social, personal y corporativa.

Según Piaget, el ser humano construye su conocimiento al interactuar en forma permanente con su ambiente, y cada individuo desarrolla su conocimiento a su propio ritmo; por lo que el aprendizaje es una reorganización de estructuras cognitivas como consecuencia de los procesos adaptativos al medio, a la asimilación del conocimiento y a la acomodación, en nuestro caso, a su futura competencia profesional<sup>(5)</sup>. Vygotsky resalta la importancia de los procesos sociales y culturales en el aprendizaje que se encuentra condicionado por la cultura en la que nacemos y nos desarrollamos, así como por la sociedad en la que nos encontramos. Se concibe al ser humano como un ente eminentemente social<sup>(6)</sup>. A través de la teoría del desarrollo del aprendizaje significativo y los organizadores anticipados, Ausubel, sostiene que en el proceso de aprendizaje, el estudiante construye su propio esquema de conocimiento. En el afán de una mejor comprensión de los conceptos, los conocimientos nuevos deben incorporarse en forma sustantiva en la estructura cognitiva. Esto se logra cuando el estudiante relaciona los nuevos conocimientos adquiridos con sus conocimientos previos<sup>(7)</sup>. Mediante la teoría del aprendizaje social, Bandura sustenta que el aprendizaje se adquiere con el transcurrir del tiempo a través de la interacción con los demás miembros de la familia y de la comunidad, mediante la imitación de modelos de conductas<sup>(8)</sup>.

De acuerdo al constructivismo, la responsabilidad social de la competencia de los profesionales se forja en la Universidad, según los tipos de procesos de

enseñanza-aprendizaje y son relevantes para la generación del valor social en el ejercicio profesional<sup>(9,10)</sup>. De igual forma, podemos sostener que el eje principal de este proceso es el desempeño de la competencia docente, la cual es implementada con estrategias didácticas pertinentes a los fundamentos teóricos del modelo curricular basado en la competencia profesional.

Como conclusión podemos mencionar que la evaluación es el resultado de un proceso de planificación, implementación y ejecución del curso que se basa en las normas preventivas y correctivas que se deben adoptar en situaciones de crisis. Por lo tanto, la evaluación del desarrollo del componente actitudinal de la competencia estudiantil debe ser claramente definida y delimitada con una activa interacción de docente - dicente, relación asimétrica, pero de conciencia entre dos personas.

**Conflictos de interés:** Los autores niegan conflictos de interés.

**Financiamiento:** Ninguna declarada por los autores.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Dominguez Barrera C, Ñique Carbajal C. La educación Médica en la formación de la conciencia social ciudadana. Rev. Cuerpo Med. HNAAA, Chiclayo 2016; 9 (3):198-200.
2. Lerner Febres S. Cultura de Dialogo y Entendimiento. Diario La República. Domingo 06 de mayo de 2012. Columnistas: Desde las aulas.
3. Cubas F. y col. ¿La ciencia moderna y la medicina se encuentran en crisis? Rev Med Hered. 20016; 27: 121-122.
4. Tobon Tobon S, Pimienta Prieto JH, Garcia Fraile JA. Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de las competencias. Pearson Education México 2010, páginas: 11-12.
5. Castorina JA. El debate Piaget - Vigotsky: la bu squeda de un criterio para su evaluacio n. En J.A. Castorina y otros. Piaget - Vigotsky: contribuciones para replantear el debate. Buenos Aires: Paidó S; 1996.
6. Schunk Dale H. Teorías del Aprendizaje: Una perspectiva educativa. 6a ed. Mexico: Pearson Educacio n, 2012.
7. Coll Salvador C, Marchesi Ullastres A, Palacios J. Desarrollo Psicológico y Educación. Espana: Alianza Editorial, 1999.
8. Bandura Albert y Walters Richard. Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad. Espana: Alianza Editorial, 1974.
9. Venturo Orbegoso, Carlos. Los programas de posgrado deben fortalecer las competencias profesionales para erradicar la corrupción. Diario El Comercio. Domingo 6 de noviembre de 2016.

- Sección: Educación Total, Maestrías y doctorados.
10. Ruiz-Parra Ariel Iván. Sobre la enseñanza en las Facultades de Medicina. Universidad Nacional de Colombia. Rev. Fac. Med. 2016; 64(1):83-6. Available from: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v64n1.55119>.

**Correspondencia**

Constantino Domínguez Barrera

**Dirección:** Departamento de Medicina y Salud Pública, Facultad de Medicina, UNMSM, Lima, Perú.

**Teléfono:** +5115400562

**Correo:** [c\\_dominguezb@yahoo.es](mailto:c_dominguezb@yahoo.es)

**Revisión de pares**

**Recibido:** 15/09/2017

**Aceptado:** 30/09/2017